No se devuelven tos originales sunaue no se inserten

Frecios de encoripción

Cartagens 2 ptas, al me Previncias 9 > triméstre

SJEMPLAR 10 GTS

Are 3

Nam. 720

DIARIO RADICAL, DE LA TARDE

Il Cartagena 14 de Noviembre 1933

Orden, justicia y trabase de suierno berroux ¡Ciudadanos, votad a los radicales!

Elecciones para Diputados

Candidatura Radical

Por la provincia

José Cardona Serra

Juan José Rocha García (RADICAL LERROUXISTA)

Angel Rizo Bayona

Salvador Martínez Moya

Dámiso Velez Go alvez

Blas Marcilla Melgares de Aguilar

Gaspar de la Peña Seiquer

GRATITUD

Nuestro querido amigo don Vicente García, hermano del ilustre y malogra do poeta cartagenero y fraternal amigo nuestro, don Ginés de Arlés García, nos escribe atenta carta en la que ante la imposibilidad de dar personal mente las gracías a cuantas personas y entidades le testimoniaton su pésa me por el fallecimien de su llorado hermano, nos ruega hagamos pública desde estas columnas su gratitud, co mo así mismo la de la familia del fi nado.

Al hacerlo constar así, reiteramos al estimado amigo, a la viuda, hija y demás familia nuestra condolencia por la pérdida irreparable del consecuen te republicano y modelo de ciudadanos don Ginés de Arlé García; cuya muer te llora con nosotros Cartagena entera.

cargos y prebendas;

en Annual, y en Monte Arruit;

Mujer cartagenera

píritu tuyo para azuzarte contra la República, son:

Los que legalizaron la charca del prostibulo.

CORTES CONSTITUYENTES.-Sesión celebrada el dia 7 de Diciembre de 1932.

DIARIO DE SESIONES

El Sr. Rizo:.... "La ponencia so bre la Ley de la 2.º Sección de la Maestranza, fué escrita por mí, siendo aceptada por la Comisión y elevada a dictamen, el cual, sin variar una tilde, se trajo a cono cimiento y aprobación de la Cá mara. Por eso nadie mejor que yo, QUE REDACTE LA LEY".

¿A QUIEN SE DEBE LA LEY? Nuestro Diputado a Cortes D. An gel Rizo, y Bayona, redactó la Ley aprobada en Cortes, creando la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Cartagena

Constituída la Federación de Obre ros y Empleados de las Juntas de Puertos de España, se aprobaron unas bases de trabajo que están en vigor desde 1.º de Julio de 1931.

En uno de sus artículos, nos parece que es en el 8.º, se concedian a todo el personal de la Federación una paga extraordinaria en el mes de diciembre; artículo que fué aclarado en el sentido de que debiendo extenderse el bene ficio a "todo el personal", era para los que cobraran jornal o sueldo, computado por las jornadas de un mes inte

del año 1931, fué abonada, pero no así la del año 1932.

Se entabló el juicio correspondiente ante los Jurados Mixtos, y a pesar de la sentencia recaída a fayor de los empleados y obreros, no se ha dado cumplimiento a la sentencia.

Ello nos ha movido a dirigirnos al Exemo. Sr. Ministro de Obras Públi cas, nuestro querido amigo D. Rafael Guerra del Río, quien ha contestado lo siguiente:

Que ha estudiado con el mayor cui do la cuestión, y que la resolverá fa vorablemente, si bien no puede dar a conocer dicha resolución hasta pasado el periodo electoral.

Sobre otro assento de interés, pera Carte señor Rizo recise de care que cree mos hemos de dasse a compces a nues tros lectores.

Sr. D. Angel Rizo.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarte que se encuentra bas tante adelantado el expediente de construcción de un puente sobre la Rambla de Benipila (Cartagena). Dado tu in terés por cuantos asuntos afectan a esos lugares y en mi deseo de compla certe, procuro activar los trámites pues mientras está estudiándose el de información pública por el Negociado se tramita el expediente de subasta ob teniendo los informes de Contabilidad y Ordenación de Pagos.

Tuyo afectisimo amigo, que te abra

El desatération des propaganda despliegan los enemigos

paganda despliegan los enemigos de la República, les lleva a ofre cerse desenmascarados olvidán dose de ocultar sus vergüenzas. Las muestran con ese procedi miento de intentar aherrojar las voluntades y las conciencias de los desvalidos y necesitados, mie diante la bochornosa dádiva de unos céntimos.

of the latest and the second

Contra un falso rumor

EL PARTIDO RADICAL NO VA ALIADO CON LAS DERECHAS

HA CIRCULADO INSISTENTEMENTE POR CARTAGE
NA EL FALSO RUMOR, QUE HA RECOGIDO LA PRENSA,
DE QUE EL PARTIDO RADICAL IBA DE ACUERDO CON
LAS DERECHAS EN LA PROXIMA LUCHA ELECTORAL
PO RLA PROVINCIA.

ESTO ES COMPLETA, ABSOLUTAMENTE FALSO. EL PARTIDO RADICAL VA SOLO A LA LUCHA; HABIENDO UNICAMENTE CEDIDO UN LUGAR EN SU CANDIDATURA A UN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REPUBLICANO QUE ACAUDILLA D. MIGUEL MAURA. ES DECIR, QUE EL PARTIDO RADICAL NO ESTABLECE ACUERDO DE NINGU NA INDOLE CON GRUPOS NI ELEMENTOS QUE NO SEAN FIELES A LA REPUBLICA Y QUE NO HAYAN HECHO DE CLARACIONES FRANCAS Y TERMINANTES DE ADHE SION AL REGIMEN.

QUEDA DESHECHA, PUES, LA BURDA MANIOBRA QUE NO HA NACIDO NADA MAS QUE EN LA IMAGINACION DE LOS ENEMIGOS DEL PARTIDO RADICAL Y DE LA RE PUBLICA, QUE, INCAPACES DE LIBERARSE DE SUS DES PRESTIGIOS, HURDE ESTAS PATRARAS CON EL FALAZ PROPOSITO DE DESORIENTAR A LA OPINION, INTENTANDO APROVECHARSE DE LA CANDIDEZ O DE LA IGNORANCIA AJENAS.

POR CONSIGUIENTE, LA CANDIDATURA QUE DEBEN VOTAR LOS BUENOS RADICALES, LOS BUENOS REPUBLI CANOS, LOS BUENOS ESPAÑOLES, ES LA QUE PUBLICA MOS EN OTRO LUGAR DE ESTE MISMO NUMERO; VO TANDO A LOS CANDIDATOS QUE APARECEN EN ELLA, INTEGRAMENTE, SE CONTRIBUYE AL EXITO DEL PARTI DO RADICAL QUE ES CONTRIBUIR AL TRIUNFO DE LA RE PUBLICA Y, POR TANTO, AL PRESTIGIO Y A LA SALVA CION DE ESPAÑA.

La Comisión Parlamentaria de Marina, estaba sólo integrada por Diputados. Parece que eso, debie ra ser innecesario decirlo. Sin em bargo, hay quien sin ser Diputado, aseguraba formar parte de dicha Comisión.

En su desbordada soberbia, las derechas, que se pasan la vida ha ciendo recomendaciones de vir tud, olvidan el respeto que mere ce la conciencia ajena; pretenden asaltarla cometiendo una villana violación, para después tenerla es clavizada a su capricho como ins trumento de sus ruines apeten cias.

Por la Ley del Sr. Rizo, no pueden ser despedidos los obreros del Ar senal, los de la Base de Submari nos y en fin, los que trabajasen con carácter eventual o acciden tal en Arsenales, buques o dependencias de Marina.

No, es posible olvidar aquel impul so de dignificación ciudadana que implantó a la República. Por eso hay que rechazar violentamente, como la más vil de las ofensas, los intentos de captación que hacen cuantos defienden a un régimen de oprobio cuyo único afán con sistía en hacer de España un país de serviles y de esclavos.

Mitin radical en La Unión

Esta noche a las 9 y media, tendrá lugar en el Teatro de la vecina ciudad de La Unión, un grandioso mitin de propaganda electoral an el que tenarán parte los señores siguiantes:

D. ALFONSO MURCIA (Funcionario y Presidente de la Juven tud Radical).

DON JOAQUIN NAVARRO (Abogado).

DON ZENON MARTINEZ DUESO (Médico).

DON SALVADOR MARTINE Z MOYA (ex diputado y catedrá

DON ANGEL RIZO (ex diputado y Marino).

DON JUAN JOSE ROCHA (ex ministro y Presidente del Conse

Nota: Se pone en conocimiento de los afiliados de Cartagena que deseen asistir a dicho acto, que se establecerá un servicio de auto xuses, que saldrán para la Unión a las 9 en punto de la noche des de la puerta de nustro circulo.

zando la Religión;

Los que encendieron las hogueras del sacrificio y mantuvieron en los códigos la anticristiana pena de muerte,

Los que, fingiendo sentimientos de piedad, quieren adueñarse del es

Los que te cerraron las puertas de la cultura, haciéndote inaccesibles

Los que, te escupieron en el rostro, maldiciendo la carne inocente de tus

Los que te arrancaron del hogar para que te pudrieras en fábricas y ta

Los que sacrificaron a tus hijos y hermanos en el Barranco del Lobo, y

Los que invadieron el Templo de mercaderes humillando e impopulari

Los que siempre negaron tus derechos políticos y sociales;

Los que forjaron leyes injustas que eran un escarnio para tí;